

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00057**

Fecha: 22/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 <b>2013 00422</b>	Verbal Sumario	ADA NILSA GALLO CAMPIÑO	PRESUNTO - DANIEL JAFET CIFUENTES GALLO	. Auto Interlocutorio Ordena oficiar a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. y CAPITAL SALUD S.A.S., concede término y oficiar	19/04/2024	
11001 31 10 030 <b>2014 00238</b>	Verbal Sumario	SILVIA LORENA MORA VILLA ROEL	LUIS MARIA MORA RAMIREZ	. Auto Interlocutorio Ordena oficiar a la SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD, concede término y librar comunicación telefónica.	19/04/2024	
11001 31 10 030 <b>2015 00668</b>	Liquidacion Sucesoral	ANA CARDET CHUQUIN MORENO	CAUSANTE ROSA TULIA CHUQUIN SANCHEZ	. Auto Interlocutorio Agrega a los autos los memoriales presentados por el secuestre y ordena requerir a AG SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. para que en el término de cinco (05) días acredite al entrega de bienes y ordena oficiar. Pone en conocimiento la rehechura al trabajo de particion y ordena requerir a apoderado judicial.	19/04/2024	
11001 31 10 030 <b>2017 00126</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILLIAM ALBERTO ÉRIRA TRUJILLO	LILIANA ANDREA SANCHEZ LANCHEROS	. Auto Interlocutorio Ordena rehacer la partición, concede término y libra comunicación telegrafica.	19/04/2024	
11001 31 10 030 <b>2018 00066</b>	Ordinario	VICTOR HERNANDO ZAMBRANO PEREZ	SIMEON CASTILLO MENDEZ	. Auto Interlocutorio Ordena que por secretaria se proceda a efectuar notificación por aviso a las señoras MARGOT CASTILLO ROMERO y CLARA INES CASTILLO ROMERO de la solicitud de nulidad propuesta y concede el término de tres (03) días para que efectue las manifestaciones que consideren pertinentes.	19/04/2024	
11001 31 10 030 <b>2019 00476</b>	Cancelacion De Patrimonio de Familia	JOAN SEBASTIAN MARQUEZ	DAVID ENRIQUE BUSTOS PEREZ	. Auto Interlocutorio Declara sin valor ni efecto el requerimiento efectuado en el inciso primero del auto proferido el pasado 22 de febrero de 2024, ordena estarse a lo resuelto en proveído que resuelve la nulidad propuesta. En aras de continuar con el trámite procesal pertinente se señala el día 18 de julio de 2024 a las 11:30 a.m. a fin de llevar a cabo audiencia de que trata el Art. 392 del C.G.P.; oportunidad en la cual se practicaran las pruebas previamente decretadas por el despacho.	19/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2019 00476	Cancelacion De Patrimonio de Familia	JOAN SEBASTIAN MARQUEZ	DAVID ENRIQUE BUSTOS PEREZ	. Auto Interlocutorio Deniega la nulidad presentada, sin condena en costas.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00250	Divorcio	MELISSA PAYARES FIGUEROA	JOSE JAVIER GONZALEZ MOLINA	. Auto Interlocutorio Admite demanda de disminución de cuota de alimentos, ordena notificar al extremo pasivo de conformidad a lo normado en los Arts. 291 y 292 del C.G.P. o el Art. 8 de la Ley 2212 de 2022. Igualmente, ordena notificar el proveído al Defensor de Familia, reconoce personería jurídica para actuar y oficiar a la oficina judicial de reparto	19/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00250	Divorcio	MELISSA PAYARES FIGUEROA	JOSE JAVIER GONZALEZ MOLINA	. Auto Interlocutorio Ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo ordenado en el numeral séptimo de la sentencia calendada 25 de noviembre de 2021, esto es, efectuar la liquidación de costas	19/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00696	Ordinario	MARIA ISABEL SUAREZ	SEGUNDO ERNESTO MORE MATEUS	. Auto Interlocutorio Ordena estarse a lo resuelto en auto anterior, concede término para adecuar solicitud de amparo de pobreza so pena de tener por desistido pedimento. Acepta renuncia poder judicial y reconoce personería jurídica, accede a solicitud de aplazamiento de audiencia y señala como nueva fecha el día 31 de mayo de 2024 a las 09:00 a.m.; instante en el cual se practicaran las pruebas decretadas en auto del 09/11/2023 y otro	19/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00704	Sin Tipo de Proceso	YESSICA ALEJANDRA CORONAO VARGAS	JEIFERSSON ANDREY SUAREZ TRUJILLO	. Auto Interlocutorio No avoca conocimiento del asunto proveniente de la Comisaría Once de Familia de Suba -I, ordena comunicar lo decidido a la autoridad administrativa.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00748	Ordinario	MERCEDES PULIDO NIETO	LUCAS DANILO LOPEZ ROPERO	. Auto Interlocutorio Ordena a secretaria dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de enero de 2023, tiene por notificado personalmente al demandado, ordena a apoderado judicial remitirse a lo previsto en el artículo 289 del C.G.P. y ordena oficiar al Consejo Superior de la Judicatura y a la Caja de Compensación Familiar Compensar	19/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00864	Sucesion	CAMILO ERNESTO VILLALBA CASTRO	ELSA CASTRO RUBIANO	. Auto Interlocutorio Ordena tramitar como incidente la objeción a la partición propuesta por el apoderado judicial del heredero CAMILO ERNESTO, en virtud de ello, de dicho escrito ordena correr traslado a los demás interesados por el término de tres (03) días.	19/04/2024	Objeción Partic

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2021 00864	Sucesion	CAMILO ERNESTO VILLALBA CASTRO	ELSA CASTRO RUBIANO	. Auto Interlocutorio Previo a decidir lo que en derecho corresponda frente a la solicitud de suspension de la partición y/o proceso ordena incorporar al expediente poder judicial y acreditar calidad de abogada, concede término.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2022 00767	Sucesion	JHONNY ALVAREZ RUBIO	WILLIAM ALVAREZ RUBIO	. Auto Interlocutorio Declara sin valor y efecto alguno el inciso 4 del auto proferido el pasado 13 de julio de 2023 y el proveído del 03 de noviembre de 2023, en su lugar, rechaza la nulidad propuesta por cuanto no se dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 135 del C.G.P.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2022 00767	Sucesion	JHONNY ALVAREZ RUBIO	WILLIAM ALVAREZ RUBIO	. Auto Interlocutorio Pone de presente que el despacho ostenta la competencia para conocer del presente proceso de sucesión, ordena estarse a lo resuelto en auto de esta misma fecha, reconoce heredero y ordena oficiar a SALUD TOTAL EPS	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00030	Ordinario	MICHAEL STEVEN ESPITIA CONTRERAS	SANDRA YULEIMA ESCOBAR RODRIGUEZ	. Auto Interlocutorio Agrega a los autos y pone en conocimiento de los interesados los informes rendidos por la Asistente Social del Despacho. Tiene en cuenta que en el presente asunto no hay lugar a pronunciarse sobre las pretensiones relacionadas a la custodia, alimentos y visitas de los menores. Como consecuencia de ello, el despacho señala el día 29 de mayo de 2024 a las 08:30 a.m.; fecha en la cual se practicaran las pruebas decretadas por el despacho y otro	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00160	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ALFONSO CABALLERO	CARMEN DORIS NIÑO ARCINIEGAS	Sentencia Dicta sentencia, decreta la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso, no declara su disolución y estado de liquidación y ordena la inscripción del fallo.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00160	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ALFONSO CABALLERO	CARMEN DORIS NIÑO ARCINIEGAS	. Auto Interlocutorio Reconoce personería jurídica y tiene por revocado poder anterior.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00222	Ordinario	MARTIN DARSONO HIU	LADY JOHANNA PINEDA RELLEZ	. Auto Interlocutorio Tiene en cuenta que la solicitud de aclaración de la sentencia es extemporánea, sin embargo, se pone en conocimiento extracto de la parte considerativa de la sentencia y otro	19/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2023 00376	Alimentos	MARIA MAGDALENA ROJAS RODRIGUEZ	CAMILO ERNESTO JIMENEZ CRUZ	. Auto Interlocutorio Ordena requerir por segunda vez a la parte demandante a fin de cumplir con una carga procesal (libra comunicación telegrafica)	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00376	Alimentos	MARIA MAGDALENA ROJAS RODRIGUEZ	CAMILO ERNESTO JIMENEZ CRUZ	. Auto Interlocutorio Ordena que por secretaria se proceda inmediatamente a glosar archivos en el proceso respectivo, dejandose las constancias del caso.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00406	Alimentos	MARIA ALEJANDRA BELTRAN PEREZ	DANNY WILLIAM POVEDA LEYVA	Sentencia Ordena seguir adelante la ejecución y practicar liquidación de credito y costas	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00406	Alimentos	MARIA ALEJANDRA BELTRAN PEREZ	DANNY WILLIAM POVEDA LEYVA	. Auto Interlocutorio Tiene en cuenta que el ejecutado se notificó personalmente de la demanda; quien no ejerció su derecho de contradicción y defensa, resuelve solicitudes y otro	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00406	Alimentos	MARIA ALEJANDRA BELTRAN PEREZ	DANNY WILLIAM POVEDA LEYVA	. Auto Interlocutorio Agrega a los autos y pone en conocimiento comunicación proveniente de SUMA S.A.S.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00504	Alimentos	DIANA ALEJANDRA RAMIREZ MONENEGRO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ	. Auto Interlocutorio Reconoce Personería Juridica, tiene por descuido el traslado de las excepciones de mérito, en aras de continuar con el trámite procesal pertinente señala el día 24 de julio de 2024 a las 10:30 a.m.a fin de llevar a cabo audeincia de que trata el numeral 2 del Art. 443 del C.G.P., decreta pruebas y ordena oficiar a migración colombia.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00504	Alimentos	DIANA ALEJANDRA RAMIREZ MONENEGRO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ	. Auto Interlocutorio De la solicitud de inscripción en REDAM presentado por la parte ejecutante se corre traslado por el término de cinco (05) días al ejecutado.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00504	Alimentos	DIANA ALEJANDRA RAMIREZ MONENEGRO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ	. Auto Interlocutorio Previo a acceder a la solicitud de levantamiento de medidas cautelares ordena prestar caución, concede término so pena de tener por desistida la solicitud y otro	19/04/2024	
11001 31 10 030 2023 00704	Sin Tipo de Proceso	NORBAY PEÑA AMAYA	MARCELA CABALLERO CARDENAS	. Auto Interlocutorio No avoca conocimiento de las diligencias administrativas asignadas bajo la secuencia 29549 del 07/12/2023 por parte de la Oficina Judicial de Reparto, ordena comunicar a la autoridad administrativa y oficiar.	19/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2023 00740	Ordinario	CHANG KI HONG	BLANCA AURORA CAÑON MEDINA	. Auto Interlocutorio Reconoce personería jurídica, tiene por notificada mediante conducta concluyente a la demandada BLANCA AURORA CAÑON; quen en oportunidad contestó la demanda. Previo a reconocer personería jurídica ordena cumplir requisito. Finamente, el despacho considera que en el presente asunto es viable dictar sentencia anticipada (Art. 278 y 386 del C.G.P.), por lo que, en firme el proveído de la fecha ordena ingresar las presentes diligencias al despacho.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00014	Tutela	JAHNIKWEIMANN SANCLEMENTE	RAMA JUDICIAL	. Auto Interlocutorio Ordena seguir el presente trámite incidental y previo a la apertura del mismo pone en conocimiento el fallo de tutela, concede término y ordena oficiar.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00022	Tutela	JOSE MANUEL AGUDELO URIBE	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	. Auto Interlocutorio Tiene por cumplida la orden constitucional emanda del fallo de tutela de fecha 05/02/2024, en virtud de ello, el despacho se abstiene de dar apertura al incidente de desacato de tutela y ordena notificar a los interesados.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00036	Tutela	OMAR YESID MALAGON RUIZ	JURIDICA INPEC	. Auto Interlocutorio Tiene por cumplida la orden constitucional proferida en fallo del 12 de febrero de 2023y ordena notificar la decision a las partes.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00047	Alimentos	ANDERSON ESTEVEN PULIDO REMOLINA	GERMAN ENRIQUE PULIDO SANCHEZ	. Auto Interlocutorio Autoriza retiro de la demanda y ordena oficiar a la oficina judicial de reparto	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00123	Sucesion	ANGEL DAVID MORAN BALLEEN	OMAR ALEXANDER MORAN	. Auto Interlocutorio Autoriza el retiro de la demanda y ordena oficiar a la oficina judicial de reparto.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00148	Tutela	JOHANA CASTILLO CELY	RAMA JUDICIAL	. Auto Interlocutorio Previo a abrir trámite incidental ordena requerir a la Oficina de Archivo Central de la Dirección Seccional de la Administración Judicial de Bogotá D.C., concede término y ordena notificar y librar oficios.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00187	Ejecución Sentencia Eclesiástica	BLANCA FLOR IBAÑEZ	LUIS ALFONSO MORENO DUERTE	. Auto Interlocutorio Ordena la ejecución de la sentencia eclesiastica de nulidad de matrimonio catolico dictada por el Tribunal Eclesiastica Diocesis de Engativá y oficiar.	19/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2024 00211	Tutela	AUGUSTO GUITIERREZ ARIAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Sentencia Dicta sentencia constitucional, niega por improcedente el amparo constitucional solicitado y ordena notificar la decisión a las partes.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00226	Sin Tipo de Proceso	CLAUDIA PATRICIA GARCIA CARDONA	MIGUEL ANRIQUE BELTRAN ROMERO	. Auto Interlocutorio Ordena requerir a la Comisaría Quince de Familia para que precise y aclare cual es el objeto de las actuaciones remitidas, so pena de no avocar conocimiento del expediente, concede término y ordena oficiar.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00232	Sin Tipo de Proceso	CESAR ANDRES PEÑA MONTAÑA	PAULA VANESSA VACCA VEGA	. Auto Interlocutorio Previo a avocar conocimiento, ordena requerir a la Comisaria Once de Familia de Suba y concede término.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00239	Sin Tipo de Proceso	CLAUDIA ANDREA PARDO NUÑEZ	DIEGO ARMANDO MORALES HERNANDEZ	. Auto Interlocutorio Previo a admitir el grado jurisdiccional de consulta dentro del proceso de la referencia, ordena a la autoridad administrativa remitir elementos probatorios y oficiar.	19/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00260	Tutela	ANGEL SANCHEZ ESPITIA	ARCHIVO CENTRAL	. Auto Interlocutorio Admite acción de tutela, ordena notificar a la oficina de archivo central de la dirección seccional de administración judicial, vincula al Juzgado 7 CC de Bogotá y concede término.	19/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

MARY LUZ SIERRA QUIROGA

SECRETARIO

**Firmado Por:**  
**Mary Luz Sierra Quiroga**  
**Secretaria**  
**Juzgado De Circuito**  
**De 030 Familia**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b958f99e3ef47d4eeacb29e33e301f0a0658cbda7ce130a8603ec55ce0b887f0**

Documento generado en 22/04/2024 07:34:07 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**